

LAIP - FF - 12

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,474
FECHA: 28-Jun-2016
 = 12/12

SUMINISTRANTE: GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER (Diseño e Impresión) **Fax:** 2293-1505
NIT: 0210-170779-105-3 **NRC:** 186498-0 **Teléfono:** 2562-0848

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezco Jaime
 Administrador Orden de Compra: Jorge Alberto, Renderos
 Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1,000	Tripticos a full color, tiro y retiro, en papel couche B-80, 2C, tamaño carta, doblado en tres cuerpos, incluye diagramacion e impresion. Tiempo de entrega: 8 días hábiles. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	0.17500	175.00000	8,688
			\$ 175.00000	

Ramón Sarmiento

VALOR EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Derechos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los Bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Florencia Leonor Arvalo de Melara
 Directora General UACI
 DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2014

AUTORIZACION



01-07-1C

Fuente Financiam.: /
 Compromiso Presupuestario: 2743

Lic. Salomón Benedito Acevedo
 DIRECTOR DAF
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

